

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****140****MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**DON JOSÉ ANTONIO RINCÓN MORA, LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.**

Hago saber: Que en el procedimiento 27/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido frente a ACAY HOLDING 2016, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado con fecha 18/9/2020, resolución, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ACAY HOLDING 2016, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 23 de marzo de 2021.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.624/21)

